



DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO: LA LIBERTAD DE PACTOS Y SU DELIMITACIÓN

11 y 12 de julio

Director: José Marqueño de Llano

Ex presidente del Consejo General del Notariado

Objetivos: La Unión Europea ha puesto en marcha el proceso prelegislativo para la unificación del derecho contractual en Europa. En este encuentro se pretende, de un lado, la presentación por el representante de la Comisión Europea de la estrategia, objetivos y finalidades de este procedimiento, de otro, el contraste de esta estrategia con representantes del Parlamento y del Consejo, así como con los agentes sociales, y, por último, la exposición por los Expertos nacionales de las propuestas prelegislativas relativas al principio de libertad de pactos, y su formulación, la formación del contrato, su contenido y efectos. Todo ello dirigido a promover el debate entre juristas teóricos y prácticos.



Patrocinador: Consejo General del Notariado

INFORMACIÓN GENERAL

BECARIOS

La beca da derecho a alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble compartida, debiendo abonar el becario, en todo caso, los gastos de matrícula. El plazo de solicitud finaliza el **31 de mayo**.

MATRÍCULA ON-LINE EXCLUSIVAMENTE:

La matrícula solo se podrá realizar a través de la web:

<https://fundacion.ucm.es/CursosCongresos/Identificacion/IdentificacionFrw.aspx>

Información: Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano: C/ Donoso Cortés, 63, pl. Baja. 28015 Madrid. Teléfonos: 913946480 / 913946481 / 913948404 / 913948405 / 913948406. Fax: 913948407. Horario: de lunes a viernes: de 9.00 a 14.00 horas; y miércoles de 16 a 18 horas. Correo: matricula@ucm.es

CRÉDITOS

Los Cursos de Verano de la UCM tendrán reconocimiento de **créditos de libre elección** (2 créditos para los cursos de 5 días y 1 crédito para los encuentros de 2/3 días) **para aquellos alumnos de la Universidad Complutense de Madrid de 1º o 2º ciclo** que lo soliciten, cumplan los requisitos de asistencia y elaboren una breve memoria aprobada y certificada por los responsables de los Cursos, que deberá entregarse en los quince días siguientes a la finalización del curso/encuentro. Y reconocimiento de créditos de grado, (1 crédito ECTS sólo para cursos de 5 días y encuentros de 3 días), **para aquellos alumnos de cualquier Universidad** que lo soliciten y realicen un examen en el aula.